ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los veintisiete días del mes de Octubre de 2022, siendo las 13.00 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por el Dr. Ignacio ESTRADA en su calidad de Vicepresidente y los Dres. Maria Angeles DE BLASIS, Silvana ippolitti, tituiares y los Dres, Claudia MILANESSE, Gustavo AWAD y Juan Pabio QUEVEDO MENDOZA vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) El Dr. Juan Manuel Alvarado pone en conocimiento las nuevas autoridades electas de la Comisión de Derecho Comercial y de la Empresa. Informa que las Subcomisiones de Seguro y Concursos y Quiebra continuaran como partes integrantes de la Comisión de Derecho Comercial y de la Empresa. Solicita la modificación pertinente en la página web de la Institución. 2) Fl Dr. Ramiro Villalba, Presidente del Tribunal de Ética y Disciplina, Primera Circunscripción Judicial presenta opinión requerida oportunamente respecto del formulario de reclamo elaborado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) La Dra. Emilia Cabrera, informa sobre la IV Reunión plenaria de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de Federación Nacional de Colegios de Abogados e informa que la próxima reunión tendrá lugar el 10 de Diciembre en la Ciudad de Corrientes. 4) El Dr. Ramiro Villalba, Presidente del Tribunal de Ética y Disciplina, Primera Circunscripción Judicial presenta opinión solicitada en relación al Protocolo de elaborado por la Comisión de Género y Diversidad del Colegio. 5) La Dra. Maria Ruth Jiménez, Matr. 3120 solicita se exima de pago de la playa de estacionamiento correspondiente al mes de Septiembre por haberse encontrado de viaje del 22/8 al 26/9 del corriente. 6) El Dr. Guiliano Lo Bello propone Convenio con el restaurante "Auténtico". 7) Suprema Corte de Justicia, notifica la Acordada Nº 30.711, 8) El Directorio de Caja Forense notifica Acta Nº 1246 de fecha 14 de Octubre del 2022 sobre "Aportes Mínimos art. 16 de la Ley 5059". 9) La Universidad Aconcagua invita a los Actos de Jutamento de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y XXXIV Colación de Grados de la Universidad del Aconcagua. 10) El Dr. Juan Franco Ferraris, en su caracter de Director de la Diplomatura en Derecho y Gestión Ambiental de la Universidad Juan Agnatía Maza invita a participar de la Diplomatura en Derecho y Gestión Ambiental a realizarse de manera virtual entre los meses de Marzo y Junio de 2023, propone suscribir un convenio para descuentos para matriculados. 11) La Dra. Ana Maria Herrera, ex integrante del Poder Judicial de la Nación, actualmente integrante de un grupo de apogados que investigan las estructuras de los Poderes Judiciales y servicios de Justicia en ese contexto pretende analizar distintos ítems que formula. 12) La Suprema Corte de Justicia notifica la Acordada Nº 30.719, 13) La Comisión de Derecho Laboral solicita la publicación y el salón de la Institución el día 03/11/2022 a las 14.30 horas para el debate

sobre et Falio: "Abaca Roxana Carina e/Provincia ART S.A. s/Accidentes s/Plenario" la

constitucionalidad del art. 3 de la Ley Provincial Nº 9017. 14) El Colegio Notarial comunica los nuevos importes del Registro de Actos de últimas voluntad y cambio de cuenta bancaria. 15) Las Comisiones de Derecho Informático y Compliance, solucitan autorización para realizar la actividad "Charla de Capacitación de Blockchain, Compliance y Metaverso" los días 23 y 24 de Noviembre del corriente. 16) El Dr. Sergio Raúl Parellada, propone trabajar conjuntamente con el Colegio de Arquitectos de Mendoza para abordar temas vinculados con la resolución de conflictos a través del Centro de Mediació n. 17)El Procurador Raúl Eduardo Correa, agradece la salutación que se efectuara por el Día del Procurador y realiza consulta. 18) El Dr. Nestor Ariel Coletta solicita eliminación de datos personales de la página web de la Institución. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular: 1) El Dr. Juan Manuel Alvarado pone en conocimiento las nuevas autoridades electas de la Comisión de Derecho Comercial y de la Empresa. Informa que las Subcomisiones de Seguro y Concursos y Quiebra continuaran como partes integrantes de la Comisión de Derecho Comercial y de la Empresa. Solicita la modificación pertinente en la página web de la Institución. Téngase presente las nuevas autoridades designadas y atento a lo peticionado instruya al área de cómputo para modificar en la pagina web de la Institución la denominación de la Comisión Derecho Comercial y de la Empresa. Notifiquese por intermedio de la Coordinadora Académica y al área de cómputos. 2) El Dr. Ramiro Villalba, Presidente del Tribunal de Ética y Disciplina, Primera Circunscripción Judicial presenta opinión requerida oportunamente respecto del formulario de reclamo elaborado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En razón a la nota cursada por el Presidente del Tribunal de Ética y Disciplina y por aplicación estricta del art. 15 del Reglamento Procesal de Faltas Éticas, el formulario de presentación de denuncia deberá contener los datos e información taxativamente enumerada en la normativa legal (incluyendo datos personales del cliente y del recaudador). Comuníquese por Secretaria adjuntando copia del Reglamento hágase saber que el Directorio encomendará las gestiones necesarias con los principales organismos de recaudación a los fines de arbitrar medidas para solución de la problemática planteada. Notifíquese al Consejo Profesional adjuntando el Reglamento Legal. 3) La Dra, Emilia Cabrera, informa sobre la IV Reunión plenaria de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de Federación Nacional de Colegios de Abogados e informa que la próxima reunión tendrá lugar el 10 de Diciembre en la Ciudad de Corrientes. Téngase presente el informa presentado, 4) El Dr. Ramiro Villalba. Presidente del Tribunal de Ética y Disciplina, Primera Circunscripción Judicial presenta opinión solicitada en relación al Protocolo de elaborado por la Comisión de Género y Diversidad del Colegio. A tenor de la presentación realizada por el Dr. Ramiro Villalba en atención a la opinión solicitada, se dispone pasar a un cuarto intermedio a los fines de su tratamiento. 5) La Dra. Maria Ruth Jimenez, Matr. 3120 solicita se exima de pago de la playa de estacionamiento correspondiente al mes de Septiembre por haberse encontrado de viaje del 22/8 al 26/9 del corriente. En atención a lo peticionado se rechace la exención de pago en atención de no haber dado de baja anticipadamente a su reclamo. Notifiquese. 6) 🖾 Dr. Guiliano Lo Bello propone Convenio con el restaurante "Auténtico". Tengase presente

n el restaurante "Autentico". Tangase presente

y encomiéndese al Dr. Giunano Lo Bello a realizar las gestiones pertinentes para la realización del Convenio. 7) Suprema Corte de Justicia, notifica la Acordada Nº 30.711. Téngase presente y Publiquese. 8) El Directorio de Caja Forense notifica Acta Nº 1246 de fecha 14 de Octubre del 2022 sobre "Aportes Mínimos art, 16 de la Ley 5059". Téngase presente y Publiquese. 9) La Universidad Aconcagua invita a los Actos de Juramento de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y XXXIV Colación de Grados de la Universidad del Aconcagua. Se agradece la invitación formulada y designase a la Dra. Maria Paula Croano. Notifiquese. 10) El Dr. Juan Franco Ferraris, en su caracter de Director de la Dipiomatura en Derecho y Gestión Ambiental de la Universidad Juan Agustín Maza invita a participar de la Diplomatura en Derecho y Gestión Ambiental a realizarse de manera virtual entre los meses de Marzo y Junio de 2023, propone suscribit un convenio para descuentos para matriculados. El Directorio acepta la propuesta formulada respecto de la Diplomatura Derecho y Gestión Ambiental a realizarse de manera virtual entre los meses de Marzo y Junio de 2023, en consecuencia notifiquese por intermedio por el correo electronico denunciado lo resuelto por el Directorio, Publiquese, 11) La Dra. Ana Mana Herrera, ex integrante del Poder Judicial de la Nación, actualmente integrante de un grupo de abogados que investigan las estructuras de los Poderes Judiciales y servicios de Justicia en ese contexto pretende analizar distintos ítems que formula. En atención a la nota presentada se solicita brinde mayor detalle del objeto de la investigación y ámbito académico donde se desenvuelve a los efectos de resolver el pedido de información solicitado. Notifiquese. 12). La Suprema Corte de Justicia notifica la Acordada Nº 30.719. Tengase presente. Notifiquese. 13) La Comision de Derecho Laboral solicita la publicación y el salón de la Institución el día 03/11/2022 a las 14.30 horas para el debate sobre el Fatlo: "Abaca Roxana Carina c/Provincia ART S.A. s/Accidentes s/Plenario" /a constitucionalidad del art. 3 de la Ley Provincial Nº 9017. Autoricese y Publiquese. 14) El Colegio Notarial comunica los nuevos importes del Registro de Actos de últimas voluntad y cambio de cuenta bancaria. Tengase presente y Publiquese. 15) Las Comisiones de Derecho Informático y Compliance, solicitan autorización para realizar la actividad "Charla de Capacitación de Blockchain, Compliance y Metaverso" los días 23 y 24 de Noviembre del corriente. Se autoriza la actividad solicitada sin perjuicio de ello se informa que en los días requeridos se desarrollara simultáneamente en la sede del Colegio con actividades programadas con anterioridad en doble jornada. Se sugiere en lo posible reprogramar fechapropuestas a fin de evitar la superposición de actividades. Notifiquese por intermedio de (6) El Dr. Sergio Raúl Parellada, propone trabajar Coordinación Académica conjuntamente con el Colegio de Arquitectos de Mendoza para abordar temas vinculados con la resolución de conflictos a través del Centro de Mediación. En atención a la nota presentada por el Dr. Sergio Parellada, instrúy se a la Coordinadora del Centro de Mediación a realizar las gestiones que resulten necesarias para instrumentar el acuerdo de colaboración. En igual sentido y en atención a la necesidad de continuar con la publicidad del Centro de Mediación, se reitere su difusión en la página web de la Institución y redes sociales. Norafiquese a Prensa y a la Coordinadora del Centro de Mediación. 17) El Procurado: Raul Eduardo Correa, agradece la salutación que se efectuara por el Día del

Procurador y realiza consulta. En consideración a la consulta realizada, se agradece le observación la que será tenida en cuenta para los reconocimientos futuros. Encomiéndese a Secretaria Administrativa a informar a este Directorio el registro de Procuradores que hayan recibide reconociendo por años en el ejercicio profesional. Asimismo se le recuerda que este tipo de actos y connemoraciones son solventados por las cuotas sociales abonadas por Abogados y Procuradores matriculados. Notifiquese al profesional 18) El Nestor Ariel Coletta solicita eliminación de datos personales de la página web de la Institución. A tenor de lo solicitado por el Sr. Nestor Ariel Coletta, póngase en su conocimiento que no es posible acceder a lo peticionado, en razón a que la información que pretende que sea suprimida, es decir su nombre de la publicación existente en la página http://tribunalesmza.com.ar/movil/yer/lista/025001/2201210, no se encuentra en la base de datos, registro o banco de datos alguno de esta Institución. Los datos personales presentes en las bases de datos judiciales que almacenan información de causas, sentencias y demás resoluciones, son de titularidad y responsabilidad del Poder Indicial de la provincia de Mendoza, y se trata de información pública (Art. 6 de la Ley provincial 9070 de Acceso a la información pública). Esta institución, en virtud de acuerdos plasmados en Resoluciones (Acordadas) de la Suprema Corre de Justicia de Mendoza (Acordadas Nº 14017, Nº 16201. Nº 19874 y concord), sólo re linkea sus publicaciones de las listas diarias saligas de despacho que el Poder Judicial de Mendeza publica a través de la página web www.jus.mendoza.gov.ar, posibilitando, no sólo a los abogados y demás auxiliares de la justicia sino a cualquier ciudadano el acceso a la información judicial, esto es información pública allí contenida (Ley Nacional 27275 y Ley Provincial 9070 y art. 146 de la Constitución Provincial). Por otro lado no se advierte que se trate de una publicación de datos sensibles, confidenciales, ni reservados. Sólo informa una carátula, número de expediente y proveído (movimiento), el cual no se visualiza en virtud que para su acceso se requiere ser parte en expediente, por ser dichas causas de consulta restringida. Sin perjuicio de lo expresado, se le informa que podrá solicitar a su profesional patrocinante en la mentada causa que tramita ante la justicia de familia, o a un abogado/a ad hoc de familia que presente escrito en aquella a fin que se ordene la inicialización de la causa. Notifiquese por correo electrônico. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.10 hs. dándose por finalizada.----

presente siendo las 16.10 hs. dándose por finalizada.